

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
PROPIEDADES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS WRIGHT SOTO CIA. LTDA.**

En Quito, a 12 de marzo de 2020, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. Al Parque OE7-154 y Av. Mariscal Sucre, a las 18h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios señores: Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, con 12,500 participaciones sociales de USD \$ 0,04, por un valor de USD \$ 500.00; Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez, con 12.500 participaciones sociales de USD \$ 0,04, por un valor de USD \$ 500,00, Ronald Owen Wright Durán Ballén, con 12.500 participaciones sociales de USD \$ 0,04, por un valor de USD \$ 500,00 y Andrew Wright Ferri, con 12.500 participaciones sociales de USD \$ 0.04, por un valor de USD \$ 500,00.- Hallándose reunidos todos los socios, quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la misma se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la sesión el Presidente de la Compañía señor Andrew Wright Ferri y actúa como Secretaria la Presidenta Ejecutiva señora Melanie Wright Ferri.- El señor Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social pagado, por tanto de acuerdo al Estatuto Social hay quórum.- Siendo las 18h06, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al del orden del día cual es: **1) Informe de la Presidencia Ejecutiva.- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa.- 3) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.- 4) Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.- 5) Destino de las utilidades o pérdidas.- 6) Nombramiento de Auditor Externo y Comisario y fijación de sus remuneraciones.-** Puesto en consideración de los señores socios, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: INFORME DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA:** La señora Presidenta Ejecutiva somete a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que es aprobado por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.-** El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe de Auditoría Externa. Luego de

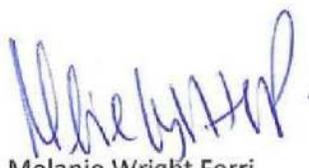


escuchar el informe la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.**- La Secretaria da lectura al informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **CUARTO PUNTO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**- La Presidencia pone a consideración de los señores socios los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, con la indicación que dichos documentos estuvieron a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Al Parque OE7-154 y Av. Mariscal Sucre, 15 días antes de la celebración de esta Junta.- La Junta General luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.- **QUINTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS.**- Toma la palabra la señora Presidenta Ejecutiva y propone a la Junta General que las utilidades del ejercicio 2019, que ascienden a la cantidad de USD \$ 387.653,54, luego de la deducción del 15% de la participación de los trabajadores que asciende a USD \$ 58.148,03, del pago del 25% de impuesto a la renta que asciende a USD \$ 82.940,62, el saldo de USD \$ 246.564,89 se distribuya entre los señores socios en proporción a su participación social.- A continuación toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación al tema tratado.- Como no existe ninguna moción u observación, el Presidente procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 12.500 votos; Arq. Marcelo Soto Velásquez, consigna 12.500 votos; Ronald Owen Wright Durán Ballén, consigna 12.500 votos y Andrew Wright Ferri, consigna 12.500 votos, es decir han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y dispone que las utilidades a disposición de los señores socios que ascienden a USD \$ 246.564,89, se les reparta en numerario en proporción a su participación social a partir del mes de junio de 2020.- **SEXTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO Y FIJACION DE SU**

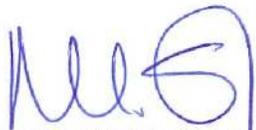
REMUNERACION.- La señora Presidenta Ejecutiva sugiere que se reelija en sus funciones al Dr. Fabián Arico como Auditor Externo y a Licenciada Laura de la Cruz Guerrero como Comisaria.- La Junta General en conocimiento de la propuesta de la Presidencia Ejecutiva, consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada socio en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 12.500 votos; Arq. Marcelo Soto Velásquez, consigna 12.500 votos; Ronald Owen Wright Durán Ballén, consigna 12.500 votos y Andrew Wright Ferri, consigna 12.500 votos. es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad reelegir al Dr. Fabián Arico como Auditor Externo y a la señora Licenciada Laura de la Cruz Guerrero como Comisario Principal y delega a la señora Presidenta Ejecutiva asigne las remuneraciones correspondientes.- Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 09h40, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, reunida al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Andrew Wright Ferri  
PRESIDENTE  
SOCIO



Melanie Wright Ferri  
PRESIDENTA EJECUTIVA-SECRETARIA



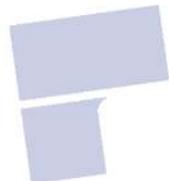
Arq. Marcelo Soto Hurtado  
SOCIO



Ronald Wright Durán Ballén  
SOCIO



Arq. Marcelo Soto Velásquez  
SOCIO



pdfelement